

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11317** ATINAR, S.L.

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 328/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Carlos Martínez Malvar, Emilio Rodríguez Miranda y Honorio Ruibal Argibay en reclamación de cantidad contra Atinar, S.L., se ha dictado decreto de fecha 25/04/2012 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 1.008,93 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 25 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120027255-1